

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.59442 (2020/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO C/ DE LA DEMOCRÀCIA 77. Ciutat Administrativa 9 d' Octubre. Torre 2 http://www.indi.gva.es/es/web/industria-e-i-d-i/incentius-i-ajudes
Denominación de la medida de ayuda	IND - Apoyo a inversiones productivas sostenibles en el sector de la automoción 2020 (FORD ESPAÑA, S.L.)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	CONVENIO ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO Y FORD ESPAÑA, S.L., PARA EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN EN MATERIA DE INDUSTRIA: APOYO A INVERSIONES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES EN EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN. EJERCICIO 2020.
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 15.10.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Fabricación de vehículos de motor; remolques y semirremolques
Tipo de beneficiario	-
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 2 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión destinadas a que las empresas puedan superar las normas de la Unión de protección ambiental o aumentar el nivel de protección ambiental en ausencia de normas de la Unión (art. 36)	45 %	
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	35 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://www.indi.gva.es/documents/161328133/172441305/conv+FORD+INVERS+2020+cast.pdf/24bb7fa8-446b-4ee9-baed-625238abd27c>